

TRIBUNAL Nº 11. ESCALA DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN DE LOS OPIS

Resolución de 3 de julio de 2019 del Tribunal nº 11 de las pruebas selectivas, para acceso libre, en la escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación. Programa: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Sanidad Ambiental», por la que se publica la relación de aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima para superar el segundo ejercicio de la oposición y se realiza la convocatoria para la celebración del tercer ejercicio.

Celebrado el día 7 de junio de 2019 el segundo ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 23/11/2018), para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la **Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación** y, una vez realizada la apertura pública de la plica que contenía los datos personales de los opositores asociados a cada clave, este Tribunal ha resuelto:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes, que han alcanzado la calificación mínima de 10 puntos para superar el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo. La calificación se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco.

PROGRAMA: «Centros de referencia en biomedicina y salud humana. Sanidad Ambiental»		
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
***1207**	TORRES BRAVO, MARÍA CRUZ	10,33
***6672*	MÉRIDA TORROBA, JUNE	18,80
***7268**	RODRÍGUEZ GARCÍA, MARÍA	12,70
***4776**	GONZÁLEZ LÓPEZ, SARA	10,73
***9007**	YEBES NÚÑEZ, SARA	14,23

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes aprobados para la celebración del tercer ejercicio, el día 9 de julio de 2019, a las 10,00 horas en el Aula 51.00.01 del Edificio del Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA), en el Campus de Majadahonda del Instituto de Salud Carlos III (Carretera Majadahonda a Pozuelo, km. 2. Majadahonda). Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad y con calculadora. El tiempo de realización será de un máximo de 1 hora y media.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 3 de julio de 2019.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL


 PILAR GUERRA LÓPEZ